

Los tres Gestores creyendo muy oportuno lo expuesto por el
Presidente lo aprobaron por unanimidad y se acuerda se con-
tinue la Mencionada Junta en la forma expuesta.

Al Sr. Presidente, que con el fin de dar a conocer mas fa-
cilmente a aquellos vecinos los bandos y edictos emanados de
esta Alcaldia, propone designar la casa de D. Joie Dujou de
dossal, sita en las Cañadas de este termino municipal, para
colocar en ella un tablon de anuncio, donde poder fijar
dichos bandos y edictos y en los Pódicos la casa Escuelas
civiles, si asi lo creian oportuno, lo que quedo aprobado
por unanimidad.

Se acuerda nombrar Ver Publica de esta localidad
a Fernando Martin Hurtado, interinamente
se admite la dimision que hace de su cargo de guarda
interino de campo y fuerte de este termino municipal el
que lo venia desempeñando Antonio Sandoval Vicente, por
incorporarse al venerable Cuerpo de la Guardia Civil y
se acuerda nombrar para sustituir, y se nombre guarda
interino de campo y fuerte de este termino a su hermano
D. Francisco Sandoval Vicente.

Tambien se acuerda por unanimidad habilitar la
habitacion que hay en esta Casa Ayuntamiento, en el pri-
mor piso al subir a la izquierda, como Cuartelillo, para
que la noche que tenga que permanecer en esta localidad
la pareja del venerable cuerpo de la Guardia Civil, de
couse en la misma, la que a tal fin, sera dotada de bu-
dos camas, dos sillas y una mesa bufete.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la
sesion, firmando todos los Srs. asistentes de que como Sec-
tario certifico.

Juan Navarro Juan Hernandez
Alfonsina
Miguel Morán

Tablones de
Anuncios

Preyomero

Cese y nombre
interino de guarda

Habilitar la
habitacion por
decauso de la ju-
dia Civil

